

**Monex Casa de Bolsa,  
S.A. de C.V., Monex  
Grupo Financiero y  
Subsidiarias  
(Subsidiaria de Monex Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros  
consolidados por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2017 y 2016,  
e Informe de los auditores  
independientes del 26 de  
febrero de 2017



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros consolidados 2017 y 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances consolidados generales	4
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

### **Fundamento de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Ética Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Casa de Bolsa.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128  
Ciudad de México, México

26 de febrero 2018



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En millones de pesos)

	2017	2016
<b>Cuentas de orden</b>		
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 20	\$ 10
Operaciones de administración-		
Valores de clientes recibidos en custodia	64,882	53,162
Valores de clientes en el extranjero	8,294	8,723
	<u>73,176</u>	<u>61,885</u>
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	25,406	32,528
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	260	243
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,046	12,072
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	395	394
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	139	379
Operaciones de venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	10,815	11,341
De opciones de clientes	-	74
	<u>55,061</u>	<u>57,031</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 128,257</u>	<u>\$ 118,926</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 188	\$ 257
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	7,496	939
Deudores por reporto	360	76
Derivados		
Con fines de negociación	7	9
Cuentas por cobrar (neto)	14,554	13,366
Mobiliario y equipo (neto)	2	2
Inversiones permanentes	3	2
Impuestos y PTU diferidos (neto)	53	74
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	22	1
Otros activos a corto y largo plazo	96	91
	<u>118</u>	<u>92</u>
Total activo	<u>\$ 22,781</u>	<u>\$ 14,817</u>

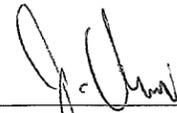
	2017	2016
<b>Cuentas de orden</b>		
Operaciones por cuenta propia:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 30	\$ 27
Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa		
Deuda gubernamental	9,503	20,658
Deuda bancaria	2,804	3,663
Otros títulos de deuda	8,494	7,843
	<u>20,801</u>	<u>32,164</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa:		
Deuda gubernamental	9,503	20,658
Deuda bancaria	2,804	3,663
Otros títulos de deuda	8,494	7,833
	<u>20,801</u>	<u>32,154</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 41,632</u>	<u>\$ 64,345</u>
<b>Pasivo</b>		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	\$ 120	\$ -
Acreeedores por reporto	5,648	420
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	1,399	197
Préstamo de valores	-	412
	<u>1,399</u>	<u>609</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	5	20
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	35	39
Acreeedores por liquidación de operaciones	2,650	3,854
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	12,503	9,492
	<u>15,193</u>	<u>13,405</u>
Impuestos y PTU diferidos (neto)	1	1
Créditos diferidos y cobros anticipados	37	28
Total pasivo	<u>22,398</u>	<u>14,463</u>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido-		
Capital social	101	101
Prima en venta de acciones	1	1
	<u>102</u>	<u>102</u>
Capital ganado-		
Reservas de capital	20	20
Resultado de ejercicios anteriores	156	118
Efecto acumulado por conversión	14	13
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(2)	3
Resultado neto	93	98
	<u>281</u>	<u>252</u>
Total capital contable	<u>383</u>	<u>354</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 22,781</u>	<u>\$ 14,817</u>



“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

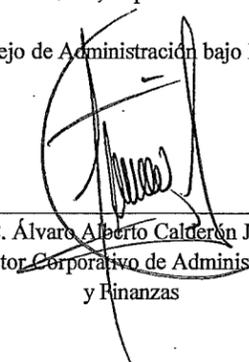
“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$101, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



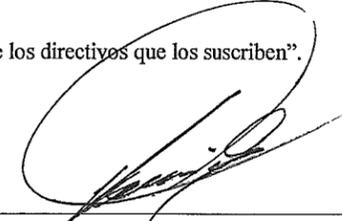
---

Lic. Javier Alvarado Chapa  
Director General



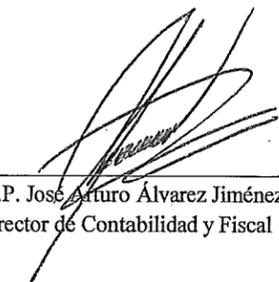
---

C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración  
y Finanzas



---

Lic. José Luis Orozco Ruiz  
Director de Auditoría Interna



---

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Estados consolidados de resultados**

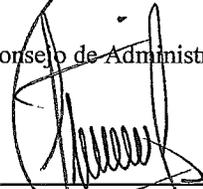
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En millones de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 308	\$ 300
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(35)</u>	<u>(32)</u>
Resultados por servicios	273	268
Utilidad por compraventa	4,011	5,122
Pérdida por compraventa	(4,074)	(4,999)
Ingresos por intereses	2,117	1,182
Gastos por intereses	(1,954)	(1,082)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>39</u>	<u>8</u>
	<u>139</u>	<u>231</u>
Margen financiero por intermediación	<u>412</u>	<u>499</u>
Otros ingresos de la operación, neto	83	37
Gastos de administración y promoción	<u>(361)</u>	<u>(371)</u>
Resultado de la operación	134	165
Impuestos a la utilidad causados	(23)	(64)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(18)</u>	<u>(3)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 98</u>

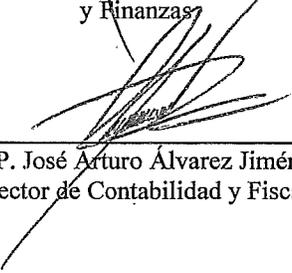
“ Los presentes estados consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Javier Alvarado Chapa  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración  
y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

## Estados consolidados de variaciones en el capital contable

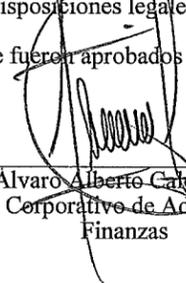
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (En millones de pesos)

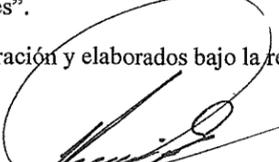
	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por Beneficios definidos a los empleados		Resultado neto
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 183	\$ 1	\$ -	\$ 43	\$ 349
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	43	-	-	(43)	-
Pago de dividendo	-	-	-	(108)	-	-	-	(108)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	(65)	-	-	(43)	(108)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	98	98
Efecto de conversión	-	-	-	-	12	-	-	12
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	3	-	3
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	12	3	98	113
Saldos al 31 de diciembre de 2016	101	1	20	118	13	3	98	354
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	98	-	-	(98)	-
Pago de dividendo	-	-	-	(60)	-	-	-	(60)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	38	-	-	(98)	(60)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	93	93
Efecto de conversión	-	-	-	-	1	-	-	1
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	1	(5)	93	89
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 156	\$ 14	\$ (2)	\$ 93	\$ 383

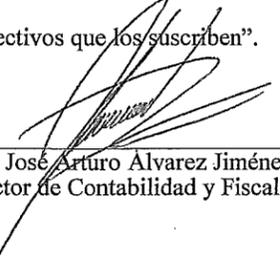
“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración y elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

  
 Lic. Javier Alvarado Chapa  
 Director General

  
 C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez  
 Director Corporativo de Administración y Finanzas

  
 Lic. José Luis Orozco Ruiz  
 Director de Auditoría Interna

  
 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
 Director de Contabilidad y Fiscal

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,**  
**Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**  
 (Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En millones de pesos)

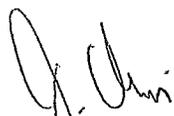
	2017	2016
Resultado neto	\$ 93	\$ 98
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	1	1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>41</u>	<u>67</u>
	135	166
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(6,557)	4,457
Cambio en reporto, neto	4,944	(1,549)
Cambio en derivados, neto	2	(3)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,211)	106
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	790	(1,518)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	120	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1,769</u>	<u>(1,480)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8)	179
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1	1
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3)	(2)
Cobros por disposición de activos de larga duración de activos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2)	(1)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(60)</u>	<u>(108)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(60)</u>	<u>(108)</u>
Incremento neto de disponibilidades	(70)	70



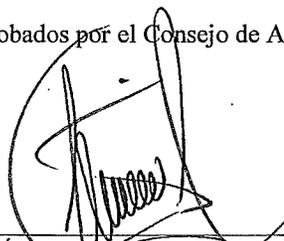
	2017	2016
Efecto por cambios en el valor de disponibilidades	1	12
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>257</u>	<u>175</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 188</u>	<u>\$ 257</u>

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas la entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

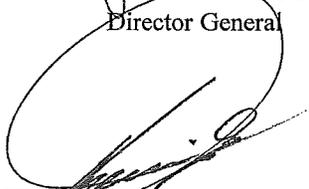
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



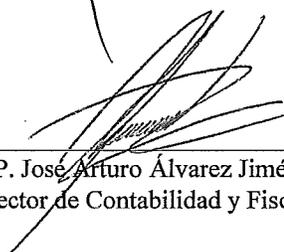
Lic. Javier Alvarado Chapa  
Director General



C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Lic. José Luis Orozco Ruiz  
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En millones de pesos)

### **1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y evento relevante**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la “Casa de Bolsa”) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.99% de su capital social, y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Actualmente la Casa de Bolsa está orientada al mercado de dinero, capitales, derivados, divisas, e incluye la administración de patrimonios personales, servicios internacionales y asesoría de clientes.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Durante el 2017 se redujo la incertidumbre financiera generada en 2016 por el cambio en la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el tipo de cambio del peso respecto al dólar americano se mantuvo relativamente estable; al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.66 y \$20.61 pesos por dólar americano.

### **2. Bases de presentación**

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 9.87% y 10.52%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:



<u>Compañía</u>	Participación 2017	Participación 2016	<u>Actividad</u>
Monex Securities, Inc.	100%	100%	Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Monex Assets Management, Inc.	100%	100%	Actúa como asesor de inversión en Estados Unidos de América.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

**Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar al 31 de diciembre de 2017 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma, los estados financieros se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el proceso de conversión fueron los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a pesos 2017	Tipo de cambio para convertir a pesos 2016
Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	Dólar americano	19.6629	20.6194
Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	Dólar americano	19.6629	20.6194

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la moneda funcional de la Casa de Bolsa es el peso mexicano. Debido a que la Casa de Bolsa mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de la Casa de Bolsa, durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 27 de administración integral de riesgos).

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el efecto acumulado por conversión, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (“las Disposiciones”) y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables –***

##### *Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión*

Durante el ejercicio de 2017 la Comisión realizó las siguientes modificaciones a las Disposiciones:

- a. Se ajustaron los criterios de contabilidad, respecto a la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría.
- b. Se precisaron los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito y casas de bolsa, para que cuando se actualicen y las instituciones de crédito o casas de bolsa vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría.

##### *Cambios contables derivados de cambios o mejoras en las NIF*

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1– Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución determinó cambiar la tasa de mercado de bonos gubernamentales a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad para la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo. Efecto generado por el cambio de criterio ascendió a \$3, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:  
NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.



Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Casa de Bolsa mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo periodo en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.



**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

**Operaciones con instrumentos financieros derivados** - La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.



Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Casa de Bolsa presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura

### *Derivados con fines de negociación*

#### *Contratos Adelantados y Futuros:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

#### *Contratos de opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.



El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Casa de Bolsa registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;

Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y

- b. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.



Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 ó 96 horas.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

**Mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes en acciones**- Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Otros activos** - Corresponden en su mayoría a los depósitos realizados por la Casa de Bolsa a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado. El saldo incluye las aportaciones más los intereses devengados.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por Banco Monex, S.A. e invertidos en la Casa de Bolsa en un contrato por separado. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.



Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

***Acreedores por liquidación de operaciones*** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

***Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*** - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de PTU por pagar e incentivos (comisiones, bonos) y otras gratificaciones.
- ii. ***Beneficios post-empleo*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. ***Beneficios a los empleados por terminación*** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Casa de Bolsa ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Casa de Bolsa cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. ***Participación de los Trabajadores en la Utilidades (“PTU”)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son pagados por el cliente.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

**Gastos** - Se registran conforme se devengó.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### **Cuentas de orden -**

*Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

- El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.
- El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques a nombre de la Casa de Bolsa las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).



- La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

*Colaterales recibidos:*

- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

*Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo en disponibilidades corresponde a depósitos bancarios y se integra como sigue:

Disponibilidades	2017			2016
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Depósitos en bancos	\$ 75	\$ 113	\$ 188	\$ 257
Divisas a entregar (neto) (1)	-	(12,407)	(12,407)	(9,385)
	75	(12,294)	(12,219)	(9,128)
Reclasificación a acreedores diversos	-	12,407	12,407	9,385
Saldo neto	\$ 75	\$ 113	\$ 188	\$ 257

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar americano respectivamente, y \$23.6063 y \$21.7534 pesos por euro, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa presentó un saldo acreedor el cual se integraba principalmente por el saldo neto de las divisas de dólar americano por entregar de \$12,407 y \$9,385, respectivamente. Dichos movimientos se originaron por una operación de venta con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (el Banco) (parte relacionada). De acuerdo con el criterio B-1 "Disponibilidades" de la Comisión dicho saldo fue reclasificado al rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".



5. Inversiones en valores

*Títulos para negociar* - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2017				2016
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,812	\$ -	\$ 2	\$ 1,814	\$ 22
Bonos M, M0 y M7	-	-	-	-	136
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	-	-	-	-	447
Bonos United Mexican States (UMS)	14	-	-	14	-
Valores privados-					
Certificados bursátiles	12	-	(2)	10	81
Papel comercial	3,423	7	18	3,448	-
Valores bancarios-					
Certificados bursátiles	151	-	-	151	207
Certificados de depósito (CEDES)	1,377	1	(1)	1,377	-
<b>Instrumentos del mercado de capitales:</b>					
Acciones cotizadas en la bolsa	21	-	-	21	27
Inversiones en sociedades de inversión	3	-	-	3	19
<b>Operaciones fecha valor:</b>					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(673)	-	-	(673)	-
Bonos United Mexican States (UMS)	(7)	-	-	(7)	-
Bonos M, M0 y M7	1,332	-	4	1,336	-
Instrumentos de capital-					
Acciones cotizadas en bolsa	2	-	-	2	-
	<u>\$ 7,467</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 7,496</u>	<u>\$ 939</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor, distintas a títulos gubernamentales.

Emisora	2017		Valor actualizado
	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	
BINTER	25	7.85%	\$ 138
BANSAN	25	1.71%	1,377
NAFI366	37	0.58%	986
NAFI512	9	0.26%	492
NAFI556	6	0.21%	394
NAFI579	9	0.26%	492
NAFI582	6	0.21%	394
NAFI850	7	0.21%	394
NAFI861	4	0.16%	296
Total			<u>\$ 4,963</u>



**Títulos para negociar restringidos:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2017	2016
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 673	\$ -
Bonos M, M0 y M7	-	136
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>13</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>686</u>	<u>136</u>
Valores privados-		
Certificado bursátiles	7	76
Papel Comercial	<u>3,448</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>3,455</u>	<u>76</u>
Valores bancarios-		
Certificado bursátiles	151	207
Certificados de depósito (CEDES)	<u>1,377</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,528</u>	<u>207</u>
 Total	 <u>\$ 5,669</u>	 <u>\$ 419</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de la posición en títulos para negociar, se tienen en préstamos de valores los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2017	2016
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	\$ -	\$ 447
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>1,113</u>	<u>-</u>
 Total	 <u>\$ 1,113</u>	 <u>\$ 447</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.





Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

Reportada	2017 Efectivo a entregar	2016 Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 673	\$ -
Bonos M, M0 y M7	-	135
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>14</u>	<u>-</u>
Subtotal	687	135
Valores privados-		
Certificado bursátiles	7	76
	<u>3,425</u>	<u>-</u>
Subtotal	3,432	76
Valores bancarios-		
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	209
Certificado bursátiles bancarios	151	-
Certificados de depósito (CEDES)	<u>1,378</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,529</u>	<u>209</u>
Total	<u>\$ 5,648</u>	<u>\$ 420</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$1,991 y \$1,124, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$1,949 y \$1,079, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 4 a 22 días y 3 a 14 días, y actuando como reportadora de 4 a 35 días y de 4 a 116 días, respectivamente.

## 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Forwards-				
Forwards de divisas	\$ 10,815	\$ 7	\$ 11,341	\$ 7
Forward acciones	-	-	-	2
Opciones-				
Opciones de tasas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 10,815</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 11,342</u>	<u>\$ 9</u>
Total de posición	<u>\$ 10,815</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 11,342</u>	<u>\$ 9</u>



	2017		2016	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Forwards-				
Forwards de acciones	\$ -	\$ -	\$ (379)	\$ -
Forwards valores	(139)	-	-	-
Opciones-				
Opciones de tasas	-	-	(1)	-
	<u>\$ (139)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (380)</u>	<u>\$ -</u>
Total de posición	<u>\$ (139)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (380)</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de "Margen financiero por intermediación" (Ver Nota 22).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2017 son los siguientes (no auditados):

Futuros	Forwards	Opciones	Notas
IPC	EQ-IPC EQ-Acciones	ORG MXP IPC OTC MXP IPC	USD/MXN EUR/MXN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Casa de Bolsa no tiene garantías y colaterales recibidos y entregados. La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over The Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Casa de Bolsa no tenía colaterales de cuentas de margen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

#### *Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados*

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.



Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

### ***Revisiones independientes***

La Casa de Bolsa se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

### ***Metodología de Valuación***

#### **1. Con fines de negociación:**

- Mercados Organizados.- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados "Over The Counter" (OTC):

La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Casa de Bolsa realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

#### **2. Variables de referencia:**

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

#### **3. Frecuencia de valuación:**

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.



### ***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados***

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

### ***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la Casa de Bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Casa de Bolsa, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2017 y 2016, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

### ***Deterioro de instrumentos financieros derivados***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

### ***Análisis de sensibilidad***

- *Identificación de Riesgos*- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.



El análisis de sensibilidad que se presenta para los instrumentos financieros derivados expresa el cambio en el valor de mercado de la posición ante un cambio porcentual en el factor de riesgo correspondiente

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2017 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad(todos los factores)
Escenario uno 1%	-
Escenario dos 2%	-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
  - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
  - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ -
Escenario dos	\$ -

#### 8. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores por operaciones de mercado de dinero	\$ 1,879	\$ 1,128
Deudores por operaciones de mercado de divisas	12,528	12,120
Deudores por operaciones de mercado de derivados	74	42
Deudores por operación	83	75
Servicios administrativos por cobrar intercompañías	5	5
Préstamos al personal y otros adeudos	1	1
Otros deudores	-	1
	<u>14,570</u>	<u>13,372</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(16)</u>	<u>(6)</u>
Total	<u>\$ 14,554</u>	<u>\$ 13,366</u>



## 9. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo, así como sus porcentajes de depreciación se integran como sigue:

	2017	2016
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 9	\$ 8
Menos- Depreciación acumulada	<u>(7)</u>	<u>(6)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$1 para ambos años.

## 10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados	\$ 22	\$ 1
Otros activos:		
Depósitos en garantía	<u>96</u>	<u>91</u>
	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 92</u>

## 11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2017	2016
Disponibilidades	5	5
Deudores por reporto	80	68
Inversiones en valores	246	-
Derivados (activo no compensado)	550	-
Otras cuentas por cobrar	3	2
Acreedores por reporto	(187)	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(634)</u>	<u>(457)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 63</u>	<u>\$ (382)</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 1,239</u>	<u>\$ (7,877)</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar americano, respectivamente.

Al 23 de febrero de 2017, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$18.5659 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

## 12. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2017:

Activos	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De un año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 188	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 188
Títulos para negociar	4,730	1,390	9	1,367	7,496
Derivados	7	-	-	-	7
Deudores por reporto	358	-	2	-	360
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>14,554</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,554</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>19,837</u></b>	<b><u>1,390</u></b>	<b><u>11</u></b>	<b><u>1,367</u></b>	<b><u>22,605</u></b>
<b>Pasivos</b>					
Acreeedores por reporto	5,648	-	-	-	5,648
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,399	-	-	-	1,399
Acreeedores por liquidación de operaciones	2,650	-	-	-	2,650
Otras cuentas por pagar	<u>12,490</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>12,503</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>22,187</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>13</u></b>	<b><u>22,200</u></b>
Activos menos pasivos	<u>\$ (2,350)</u>	<u>\$ 1,390</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 1,354</u>	<u>\$ 405</u>

## 13. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos en una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos activos, pasivos, ingresos y egresos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a:

	2017	2016
Activo -		
Disponibilidades	\$ <u>127</u>	\$ <u>172</u>
Cuentas por cobrar	\$ <u>1,049</u>	\$ <u>2,694</u>
Deudores por reporto	\$ <u>17,072</u>	\$ <u>23,703</u>
Derivados	\$ <u>7</u>	\$ <u>7</u>



	2017	2016
<b>Pasivo -</b>		
Acreeedores por reporto	\$ 876	\$ 19
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 1,665	\$ 12,608
Préstamos bancarios y otros organismos	\$ 120	\$ -
Cuentas por pagar	\$ 23,967	\$ 20,889
<b>Ingresos-</b>		
Intereses	\$ 1,484	\$ 699
Comisiones	\$ 9	\$ -
Otros productos	\$ 54	\$ 49
Resultado por intermediación	\$ 19	\$ 85
<b>Egresos-</b>		
Intereses	\$ 697	\$ 376
Otros gastos	\$ 22	\$ 21

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### 14. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2017 y 2016 por este concepto ascienden a \$62 y \$56, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. (compañía afiliada) por la co-distribución de las Sociedades de Inversión que dicha compañía afiliada administra. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Otros ingresos de la operación".

#### 15. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Además, se cuenta con un plan de pensiones por jubilación.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa amortizaba las variaciones en el costo laboral por servicio pasado, así como las pérdidas o ganancias actuariales en los planes de plan de pensiones y prima de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente. Las modificaciones a la NIF D-3, en vigor desde el 1 de enero de 2016, establecen que los saldos de dichas partidas deben de reconocerse inmediatamente con cargo a capital.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 38	\$ 40
Valor razonable de los activos del plan	(25)	(23)
Pasivo no fondado	13	17
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 17</b>



Al 31 de diciembre de 2017 la Administración determinó ajustar la vida laboral remanente promedio de los empleados de 15 a 25 años. El efecto por este ajuste corresponde a una ganancia de \$5, que reconoció directamente en los resultados del ejercicio.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Casa de Bolsa determinó cambiar la tasa de mercado de bonos gubernamentales a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad para la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo. Efecto generado por el cambio de criterio ascendió a \$3, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 requiere revelar:

	2017	2016
Costo del servicio del año	\$ (1)	\$ 4
Interés neto sobre el PNBD	1	1
Amortización del costo laboral del servicio pasado y pérdidas actuariales	-	(4)
Reciclaje de remediciones del PNBD	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Costo neto del período	(3)	-
Cambios en estimación contable	(3)	-
Remediones reconocidas en otros resultados integrales	<u>8</u>	<u>1</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Las hipótesis económicas utilizadas para 2017 y 2016, en términos nominales, son como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	8.50%	8.15%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.50%	8.15%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial (nominal):	\$ 17	\$ 20
Pagos de beneficios	(5)	-
Costo por beneficios definidos	<u>1</u>	<u>(3)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 17</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	\$ 6	24%	\$ 6	26%
Mercado de dinero directo	19	76%	15	65%
Mercado de dinero reporto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	9%
	<u>\$ 25</u>		<u>\$ 23</u>	

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.



Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	\$ 40	\$ 40
Pago de beneficios durante el año	(6)	-
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	5	(3)
Costo de servicios del año	<u>(1)</u>	<u>3</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 40</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2017	2016
PTU diferida:		
Provisiones	\$ 2	\$ 3
Obligaciones laborales	1	2
Plusvalía de instrumentos financieros	3	7
Otros	<u>4</u>	<u>4</u>
Total PTU diferida (neta)	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 16</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$(6) y \$2 en 2017 y 2016, respectivamente.

**16. Acreedores por liquidación de operaciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2017	2016
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 118	\$ 2,726
Por liquidación de operaciones de valores	<u>2,532</u>	<u>1,128</u>
	<u>\$ 2,650</u>	<u>\$ 3,854</u>

**17. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 38	\$ 40
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(25)</u>	<u>(23)</u>
	13	17



	2017	2016
Proveedores	3	20
Acreedores por operación	10	7
Intercompañías	1	1
Sobregiro de disponibilidades	12,407	9,385
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	22	20
Pasivo contingente	29	27
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	2	2
Impuestos retenidos	14	13
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,503</u>	<u>\$ 9,492</u>

### 18. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones constituidas en el ejercicio, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y las cancelaciones de provisiones de ejercicios anteriores.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2017	2016
Provisiones	\$ 5	\$ 9
Provisión por obligaciones laborales	4	5
Plusvalía de instrumentos financieros	9	22
Otros	<u>25</u>	<u>22</u>
	43	58
PTU diferida	<u>10</u>	<u>16</u>
ISR diferidos (neto)	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 74</u>

La Administración de la Casa de Bolsa no registra una reserva sobre el impuesto diferido, ya que tiene una alta certeza de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR (no consolidada) es:

	2017	2016
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	55%	(2)%
Ajuste por inflación	(26%)	(3)%
Otros	<u>(29%)</u>	<u>16%</u>
Tasa efectiva	<u>30%</u>	<u>41%</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>636</u>	\$ <u>596</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>545</u>	\$ <u>537</u>

## 19. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>Número de Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O" Clase "I"	78,358,210	\$ 52
Acciones Serie "O" Clase "II"	<u>72,388,060</u>	<u>49</u>
	<u>150,746,270</u>	<u>\$ 101</u>

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril 2017, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2016 por \$98 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 08 de noviembre 2017, se decretó el pago de dividendos por \$60 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado, de la Casa de Bolsa. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación proveniente de empresas asociadas y afiliadas no es distribuable, pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado de 12,500,000 UDI's. El monto de capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con dicho capital mínimo.



## 20. Contingencias y compromisos contraídos

*Juicios.*- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no se espera un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias por un monto de \$29, y para el 31 de diciembre de 2016 un monto de \$27, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

*Compromisos contraídos.*- El 1 de enero de 2012 la Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. La vigencia del contrato concluye en 2021 pudiéndose dar por terminado anticipadamente en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación del 5% y 4%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## 21. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos se integran como sigue:

	2017	2016
Compra-venta de valores	\$ 153	\$ 164
Custodia o administración de bienes	8	10
Intermediación financiera	114	95
Operaciones con sociedades de inversión	16	14
Otras	17	17
Total comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 308</u>	<u>\$ 300</u>

## 22. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2017	2016
Resultado por compraventa, neto		
Compraventa de valores de mercado	\$ (92)	\$ 62
Compraventa de divisas	10	11
Compraventa de capitales	7	-
Compraventa de derivados	12	50
	<u>(63)</u>	<u>123</u>
Ingresos por intereses:		
Intereses por inversiones en valores deuda y valores	2,090	1,164
Por depósitos bancarios	17	12
Otros	10	6
	<u>2,117</u>	<u>1,182</u>



	2017	2016
Gastos por intereses:		
Intereses pagados por reporte	(1,949)	(1,079)
Otros	(5)	(3)
	<u>(1,954)</u>	<u>(1,082)</u>
Resultado por valuación a valor razonable, neto		
Valuación valores de divisas	13	3
Valuación valores de mercado	28	-
Valuación de capitales	-	2
Valuación operaciones derivadas	(2)	3
	<u>39</u>	<u>8</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 139</u>	<u>\$ 231</u>

### 23. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos de la operación netos se integran como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos-		
Ingresos por servicios administrativos	\$ 54	\$ 49
Aplicación de beneficios a los empleados	14	-
Cancelación de provisiones	19	-
Otros	4	4
	<u>91</u>	<u>53</u>
Otros egresos-		
Quebrantos	(8)	(14)
Otros	-	(2)
	<u>(8)</u>	<u>(16)</u>
	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 37</u>

### 24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2017	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 110	\$ -	\$ 38	\$ 27	\$ 114	\$ 19	\$ 308
Comisiones y tarifas pagadas	-	(1)	-	(29)	-	(1)	(4)	(35)
Resultado por intermediación	9	-	23	(56)	-	-	-	(24)
Ingresos por intereses	-	3	-	2,096	-	-	18	2,117
Gastos por intereses	-	-	-	(1,933)	-	-	(21)	(1,954)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	3	-	1	-	-	79	83
Gastos de administración y promoción	(6)	(90)	(16)	(83)	(20)	(81)	(65)	(361)
Impuestos a la utilidad causados	-	(8)	(1)	(5)	(1)	(5)	(3)	(23)
Impuestos a la utilidad diferidos	(1)	-	(1)	(5)	(1)	(5)	(5)	(18)
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 93</u>



2016	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 105	\$ -	\$ 55	\$ 21	\$ 95	\$ 24	\$ 300
Comisiones y tarifas pagadas	-	(1)	-	(28)	(1)	-	(2)	(32)
Resultado por intermediación	11	-	109	63	-	-	(52)	131
Ingresos por intereses	-	4	-	1,165	-	-	13	1,182
Gastos por intereses	-	-	-	(1,070)	-	-	(12)	(1,082)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	2	-	-	-	(2)	37	37
Gastos de administración y promoción	(8)	(84)	(73)	(125)	(13)	(62)	(6)	(371)
Impuestos a la utilidad causados	(1)	(9)	(14)	(24)	(3)	(12)	(1)	(64)
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-	(1)	(1)	-	(1)	-	(3)
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 98</u>

## 25. Índice de consumo de capital

La composición del capital global al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente (no auditado):

Índice de consumo de capital	20.40%
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito	46.83%
Índice de capital sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	20.40%

## 26. Calificación de nivel de riesgos

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Calificación de Riesgo Corporativo-		
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha	1 Septiembre 2017	11 Octubre 2017

## 27. Administración integral de riesgos (no auditado)

### a. Normativa

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión



b. **Entorno**

La Casa de Bolsa identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos, mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. **Órganos responsables de la administración de riesgos**

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas, procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como ampliación de límites o excesos temporales a estos límites, se tienen reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

d. **Riesgo de mercado**

La Casa de Bolsa evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de estimar la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos adversos en los factores de riesgo, con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La exposición al riesgo de mercado se limita a un monto máximo del VaR, establecido por el Consejo de Administración. El VaR es estimado diariamente con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los límites de VaR vigentes al 31 de diciembre de 2017 para la Casa de Bolsa son de \$7 (no auditado), para la Mesa de Dinero es de \$4 (no auditado) y para los derivados OTC es de \$1 (no auditado).

El cálculo del VaR es complementado con la medición del Stress Test, que permite cuantificar el efecto en la valuación a mercado de las diferentes posiciones, de movimientos adversos drásticos en los factores de riesgo.



e. **Riesgo de liquidez**

La Casa Bolsa mide y monitorea las características de los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y evalúa la diversificación de las fuentes de fondeo. De igual forma, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.

Complementariamente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporto. En el reporte de riesgo liquidez, se evalúa el perfil de los vencimientos de los reportos que realiza la Mesa de Dinero.

Adicionalmente se presenta información del riesgo liquidez (flujos esperados de las compras y ventas de derivados más sus coberturas) de las operaciones que se realiza en derivados, las mismas que incluyen operaciones con los clientes y la cobertura que realiza la mesa de derivados.

La metodología de Riesgo de Liquidez aplica para los portafolios de mercado de dinero y derivados

f. **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa considera principalmente el que se presenta con las contrapartes en las operaciones de reporto y derivados en mercados extrabursátiles.

Las operaciones de reporto de mercado de dinero se realizan principalmente con instrumentos de deuda gubernamentales. En caso de que se realicen operaciones con bonos privados, éstas serán con las emisiones de la más alta calidad crediticia, previo análisis del riesgo crédito. Existe también riesgo emisor, asociado a la calidad crediticia de los emisores de los bonos privados que se tiene en la posición.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de operación con contrapartes financieras para operar principalmente instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Adicionalmente, tiene una línea de operación con Scotiabank Inverlat para operar derivados en MexDer, cuyo monto es igual a \$126(no auditado). En virtud de que la contraparte de estas operaciones es la Cámara de Compensación y Liquidación (ASIGNA), estas operaciones están libres de riesgo de crédito alguno.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando garantías a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

g. **Riesgo operacional**

En el MAIR y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de riesgos ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.



A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Casa de Bolsa, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Casa de Bolsa, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Casa de Bolsa, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Casa de Bolsa en caso de que se materialice un riesgo.

La Casa de Bolsa elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al riesgo operacional.

Adicionalmente en trabajo conjunto con otras áreas de la Casa de Bolsa se ha definido un Plan de Contingencia, el mismo que se aplica a las diferentes unidades de negocios y las áreas de apoyo más importantes.

#### h. **Riesgo legal**

En lo que se refiere al riesgo legal, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos encaminados a la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe. Adicionalmente se tienen establecidos procedimientos legales de administración de riesgos y en la normatividad general se encuentran detalladas las políticas de apertura y cancelación de contratos y de resolución de conflictos.

Periódicamente se validan grabaciones de instrucciones telefónicas, se tiene un centro de atención a clientes que valida y confirma las instrucciones de los clientes como alta de cuentas de cheques, cambios de domicilio y cancelaciones de contratos.

Para el caso específico de la operación de derivados en mercados extrabursátiles, la unidad de administración integral de riesgos participa en la revisión de los contratos marco de derivados y en cualquier otro documento que pueda obligar a las partes. Adicionalmente, se ha establecido en el Manual de Derivados el procedimiento que sigue el área jurídica para revisar los contratos marco, suplementos y anexos que aplicar para este tipo de operaciones.



Para el riesgo legal la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. **Riesgo tecnológico**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. **Información cuantitativa**

La UAIR genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2017 y 2016, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

k. **Riesgo de mercado**

Un resumen del valor en riesgo (no auditado) determinado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en millones de pesos, es el siguiente:

2017			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 3.72	1.28%	\$ 7.5	\$ 290
2016			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 3.84	1.74%	\$ 7.5	\$ 220

Nota: El VAR global considera el riesgo que se toma en todas las unidades de negocios. El porcentaje del capital global es respecto al capital del cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor en riesgo fue de \$3.72 y \$3.84 (no auditado), respectivamente, que representa la pérdida máxima esperada con un horizonte de tiempo de 1 día con 99% de confianza, que representa el 1.28% y 1.74% del capital neto de la Casa de Bolsa.

El nivel de VaR promedio (no auditado) registrado en la Casa de Bolsa durante el 2017 y 2016, fue el que se muestra a continuación:

Estadísticas descriptivas del riesgo mercado.

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	1	3	29
Derivados	1	3	30
Dinero	0.00	0.05	0.31



El análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasa de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta
Costo actual	\$ 34	\$
Sensibilidad 1*	(11)	(3)
Sensibilidad 2	(13)	(7)
Stress 1	(14)	(10)
Stress 2	(15)	(14)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Valor de los títulos	\$ 9,825
Sensibilidad 1	(0.39)
Sensibilidad 2	(3.89)
Stress 1	(38.35)
Stress 2	(75.50)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

\*Las estadísticas del cuadro anterior corresponden a las exposiciones diarias al 31 de diciembre de 2017.

#### 1. *Riesgo de liquidez*

La Casa de Bolsa evalúa los vencimientos de los reportos que realiza la mesa de dinero. Los vencimientos de los “regresos” de la mesa de dinero se presentan como se muestra en la tabla siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2017	\$ (13,169)	\$ 8,718	\$ 120
Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2016	\$ (10,425)	\$ 2,484	\$ 7,335

La posición anterior incluye la que está nivelada, es decir las compras y ventas de reportos.



28. Estadísticas descriptivas de riesgo liquidez

Gap de depreciación total

Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total *
Mínimo	\$ (2,156)	\$ (22,035)	\$ 1,505	\$ 2,800	\$ -	\$ -	\$ (1,715)	\$ (1,337)
Promedio	5,367	(14,039)	6,195	5,539	915	49	(949)	3,078
Máximo	16,484	(5,957)	12,074	11,233	5,847	194	302	10,517

\*corresponde al estadístico del "Gap Total" de los mínimo, promedio y máximos

a. *Riesgo de crédito*

Para la operación de reportos colateralizados se definieron las líneas de operación vinculadas al nivel de mantenimiento y al monto mínimo de transferencia para las contrapartes con las cuales se operan este tipo de reportos.

Por otro lado, la línea de operación que se tiene con Scotiabank Inverlat para las operaciones en MexDer es de \$1,000 expresada en términos de las AIM's, el cual está distribuido en las cuentas que se tiene con este Socio Liquidador. Con Santander se tiene una línea expresada en términos de las AIM's de \$97, en tanto que con Bancomer la línea de operación es \$280.

El consumo de esta línea de operación de derivados en Mexder, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente (no auditado):

2017			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 126	\$ -	-
Santander	\$ -	\$ -	-
Bancomer	\$ -	\$ -	-
2016			
Entidad	Línea autorizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 126	\$ -	-
Santander	\$ -	\$ -	-
Bancomer	\$ -	\$ -	-

\* Expresado en términos de AIM's. En el caso de Santander se libera diariamente.

Estadísticas descriptivas del riesgo crédito.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	7.47%	1.41%	5.98%
Mínimo	17.66%	1.71%	15.95%
Promedio	12.34%	1.55%	10.79%

\* El valor promedio corresponde a la posición del portafolio de bonos corporativos del último día hábil al 31 de diciembre de 2017.



No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

b. **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

<u>Eventos materializados</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%Total</u>	<u>Impacto promedio*</u>	<u>%Total</u>
Ejecución, entrega y gestión de procesos	7	12%	211	100%
<u>Eventos no materializados</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%Total</u>	<u>Impacto promedio*</u>	<u>%Total</u>
Ejecución, entrega y gestión de procesos; clientes, productos y prácticas empresariales	16	27%	-	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	37	62%	-	0%
Total	60	100%	211	100%

c. **Políticas de riesgo en productos derivados**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Casa de Bolsa tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.

Existen montos máximos o límites de operación conforme a un evaluación de riesgo inicial otorgada a cada posible cliente.



## 29. Cuentas de orden

### a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017		2016	
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Títulos (millones)	Valor Razonable
Operaciones por cuenta de terceros:				
Títulos de mercado de dinero-				
Títulos de deuda	1,202	\$ 22,145	320	\$ 20,785
Acciones	1,831	32,194	1,380	22,985
Títulos listados en el SIC	3	1,552	7	1,606
Sociedades de inversión-				
Deuda	1,915	8,117	2,280	6,886
Renta variable	381	874	498	900
		<u>\$ 64,882</u>		<u>\$ 53,162</u>

### b. Valores de clientes en el extranjero

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Operaciones de divisas	\$ 1,905	\$ 1,586
Capitales	967	811
Fondos de inversión	493	509
Fondos de ahorro	3,860	4,225
Derivados	347	404
Bancos de clientes	718	1,187
Opciones	4	1
	<u>\$ 8,294</u>	<u>\$ 8,723</u>

### c. Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017		2016	
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Títulos (millones)	Valor Razonable
Valores de clientes recibidos en garantía:				
Instrumentos de deuda	129	\$ 7,071	125	\$ 7,641
Capitales	82	10,925	73	4,413
Sociedades de inversión-	16	50	-	-
Deuda	-	-	4	18
		<u>\$ 18,046</u>		<u>\$ 12,072</u>



d. **Operaciones de préstamo de valores de clientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Acciones	\$ <u>260</u>	\$ <u>243</u>

e. **Operaciones de reporto por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones de reporto de clientes, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2017		2016
	Títulos (millones)	Valor Razonable	Valor Razonable
<b>Reportos acreedores:</b>			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	68	\$ 673	\$ -
Bonos M, M0 y M7	-	-	135
Bonos United Mexican States (UMS)	-	14	-
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	-	7	76
Papel comercial	-	3,425	-
<i>Valores bancarios-</i>			
Certificados bursátiles	2	151	209
Certificados de depósito (CEDES)	1	1,378	-
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	-	-	-
Subtotal reportos acreedores		<u>5,648</u>	<u>420</u>
<b>Reportos deudores:</b>			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	106	1,038	\$ 59
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	18	1,826	6,099
Bonos M, M0 y M7	11	1,216	166
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	40	4,089	13,563
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	78	144
Bonos United Mexican States (UMS)	-	207	209
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	52	8,339	8,057
Papel comercial	2	388	-
<i>Valores bancarios-</i>			
Certificados bursátiles	30	2,577	2,224
Certificados de depósito (CEDES)	-	-	<u>1,587</u>
Subtotal reportos deudores		<u>19,758</u>	<u>32,108</u>
<b>Total operaciones de reporto de clientes</b>		<u>\$ 25,406</u>	<u>\$ 32,528</u>



### 30. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, la Comisión ha promulgado los siguientes cambios en las Disposiciones pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- a. Se realizaron adecuaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares Se incorporan las siguientes NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”. Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará el Banco en el ejercicio siguiente.

- c. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:
- d. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el margen financiero); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**31. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2017, por Javier Alvarado Chapa, Director General de la Casa de Bolsa, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

\* \* \* \* \*

